

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 21 de julio de 2008.

b) Documentación a presentar: La que figure en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los expedientes restantes, al menos, el documento original de la garantía provisional, copia del certificado de clasificación y declaración jurada en la que se haga constar si en el mismo expediente presentan ofertas otras sociedades del mismo grupo empresarial.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas. El telegrama, fax (telefax 915 97 85 88) o e-mail (plicas-carreteras@fomento.es) prevenido en dicho artículo se cursará dentro del día límite fijado para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La declaración sobre el grupo empresarial sólo será exigible a aquellos licitadores que en el mismo expediente presenten proposición aisladamente con otra u otras empresas del mismo grupo.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras.

2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, 7.ª planta, despacho B-738.

3. Localidad y código postal: Madrid-28071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Paseo Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 12 de septiembre de 2008.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, Paseo de la Castellana, 67, 7.ª planta y:

39-ML-2340: Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental (Granada).

52-CA-20101: Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental (Sevilla).

39-LE-3980: Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Valladolid).

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 3.328,96 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 13 de junio de 2008.

Madrid, 12 de junio de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P. D. (Resolución de 28-4-04, BOE del 30-4-04), el Secretario General de Carreteras, Alfredo González González.

Anexo

Referencia: 39-ML-2340; 51.20/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Mejora local. Enlace y mejora de trazado e intersecciones de la carretera ML-300, PP.KK. 0+000 al 5+500. Tramo: del acceso a la frontera en Beni-Enzar a la ML-101». Melilla. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 13.415.590,96 €. Garantía provisional: 268.311,82 €. Plazo máximo de ejecución: 24 meses. Clasificación de contratistas: B-3, c/G-3, e. Criterios de valoración: Precio.

Referencia: 52-CA-20101; 51.33/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Control integral de túneles. Adecuación de las instalaciones del túnel de acceso norte al puerto comercial de Algeciras, N-340, p.k. 108+000 y N-357 p.k. 0+250. T.M. Algeciras». Provincia de Cádiz. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 2.745.060,69 €. Garantía provisional: 54.901,21 euros. Plazo máximo de ejecución: 6 meses. Clasificación de contratistas: I-1, d/G-5, d/G-6, d. Criterios de valoración: Precio. El contrato podría ser financiado con Fondos FEDER.

Referencia: 39-LE-3980; 51.30/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Actuación local. Aparcamiento de emergencia para el estacionamiento de vehículos en época de vialidad invernal. Autovía A-6, p.k. 326,000. Tramo: Astorga-León». Provincia de León. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 1.082.569,70 euros. Garantía provisional: 21.651,39 euros. Plazo máximo de ejecución: 15 meses. Clasificación de contratistas: A-2, d/G-3, c. Criterios de valoración: Precio.

40.191/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/04982/000.00 para: desarrollo e implantación del plan de sistemas de Integria 2006-2009, gestión producción y soporte explotación.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora - Dirección de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Manuel Alcedo Moreno / Ángeles Muñoz Torres.

Teléfonos: 91 300 97 69/91 300 95 22. Fax: 91 300 97 15.

Correo electrónico:

malcedo@renfe.es / mamtorres@renfe.es

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Desarrollo e implantación del plan de sistemas de Integria 2006-2009, gestión producción y soporte explotación.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 11. Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Desarrollo e Implantación del Plan de Sistemas de Integria 2006-2009. Gestión y Control de la Producción; y Soporte a la Explotación del Negocio.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal, Nomenclatura Complementaria.

74141500-4.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas en:

Lote n.º: 1.

1) Breve descripción: Uno o varios lotes.

Denominación: Proyecto 1.—Gestión y Control de la Producción. Consiste en la evolución de funcionalidades

actualmente implantadas, soportadas por la herramienta Máximo v6.2 con el módulo de Transportation (vertical en el mantenimiento de flotas), la implantación de otras nuevas y la integración con el lote 2 (Proyecto 2) y con el resto de sistemas vigentes en la Organización. Estas funcionalidades son:

Programación de la Operación.

Control de la Producción.

Gestión de Contratación y Compras.

Gestión de Almacenes y Logística.

Captura Automática de Datos en planta.

Gestión de los Recursos Humanos derivados de la Programación de la Operación.

2) CPV: 74141500-4.

3) Cantidad o extensión:

Lote N.º: 2.

1) Breve descripción: Denominación: Proyecto 2: Soporte a la Explotación del Negocio.

Consiste en el conjunto de funcionalidades y herramientas que apoyan a la gestión del negocio, materializándose en desarrollos a medida integrados con el Proyecto 1 y con el resto de sistemas internos y externos, así como la alimentación correspondiente del repositorio de datos relacional. Engloba las siguientes funcionalidades:

Planificación de la Producción.

Gestión Comercial.

Gestión y Control Presupuestario.

Gestión de Activos Industriales.

Gestión de Calidad.

Centralización del Sistema de Fichajes para su conexión con la Producción.

2) CPV-74141500-4 «Aportación, implantación y gobierno de la Plataforma de Integración».

3) Cantidad o extensión:

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? Sí.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Garantía provisional. Lote 1: 50.000 euros; lote 2: 40.000 euros; todos los lotes: 90.000 euros (sólo se exige a las empresas invitadas a licitar).

Garantía definitiva. 5 por ciento del importe adjudicado.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato:

Sólo se admitirán las agrupaciones de empresas que revistan la forma de Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) en caso de resultar adjudicatario. Cada participante en la misma deberá presentar, junto con la Solicitud de Participación, un compromiso escrito (se aportarán poderes en la forma y con los requisitos que más adelante se expresa) de constitución de la misma para el caso de adjudicación, formalización del eventual contrato entre los participantes, debidamente firmado por todos y cada uno de los representantes de las empresas que la componen, con expresión de su denominación social, la parte del proyecto que desarrollará cada uno y la persona que designan para representarlos en el procedimiento de licitación.

El licitador que hubiera suscrito una solicitud de participación a título individual, no podrá figurar en una agrupación de empresas ni en más de una agrupación. En caso de hacerlo, se invalidarán todas las solicitudes por él suscritas.

En cualquier caso, se exigirá a cada partícipe de la agrupación de empresas el cumplimiento y la acreditación de los requisitos en los términos establecidos para cada uno de los apartados del punto 3.2.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con Renfe las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción- «IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora» (que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 siguiente. 2.-No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con Renfe a las que se refiere el Título 2, Capítulo 2, Apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5. del mismo, pudiendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1) de este anuncio. 3.-Obligaciones tributarias y de Seguridad Social Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias. Para su admisión, dicha notificación deberá haber sido emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en el Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos. Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los lidiadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia. 5.-Sometimienta a los tribunales y legislación española, según modelo que puede solicitarse en la dirección de correo antes aludida.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

Acreditar solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Informes de Instituciones financieras (valoración máxima 6 puntos).

2. Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros (valoración máxima 7 puntos).

3. Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante, inmovilizado (valoración máxima 7 puntos).

Las declaraciones a que se refieren los puntos 2 y 3, deberán efectuarse de forma separada, respecto de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación del lidiador.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será sobre un máximo de 20 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 10 puntos para ser considerada solvente.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.3 Capacidad técnica:

1. Certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos mediante referencias a determinadas especificaciones o normas, y en su caso certificados ISO 9001: 2000 o equivalentes supuesto.

2. Relación y descripción de los proyectos de implantación de sistemas de mantenimiento de naturaleza análoga y alcance equivalente al descrito en el apartado 2 de este anuncio que la empresa candidata haya realizado durante los 5 últimos años. Se indicará el nombre del cliente, duración, alcance del proyecto y se presentará una breve memoria de los proyectos implantados, indicando las metodologías y recursos de los que se dispone en cada una de las áreas. Se acreditará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Estos dos requisitos son comunes a todos los lotes. Además acreditarán:

Para el lote 1:

Capacidad para trabajar con el software de Máximo, indicando el nº de profesionales certificados en el producto y nº de profesionales expertos en la herramienta con experiencia superior a 5 años. Se acreditará mediante la presentación de copia de certificados Máximo en EAM (Enterprise asset Management).

Relación de Proyectos de Captura Automática de Datos. Se acreditará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Para el lote 2:

Experiencia en diseño y gobierno de Integración de Sistemas con SOA. Se acreditará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Relación de Proyectos de implantación de sistemas de Planificación con soluciones basadas en Técnicas de Optimización y Programación por Restricciones, utilizando componentes de ILOG. Se acreditará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

3. Relación del personal técnico profesional, cualificado para la implantación de los que dispone la empresa.

4. Medios materiales de los que dispone la empresa (equipo, instalaciones, material) para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, esta información deberá ser presentada por al menos uno de los integrantes, con excepción de los certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que serán entregados por cada una de ellas.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.4.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.4.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: Sí.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado. Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/04982/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.4.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 16 de julio de 2008. Hora: Doce horas.

4.4.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente que se cita en este anuncio y con indicación de si se presentan para uno o varios lotes y cuáles son.

La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibíndose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Con la solicitud de participación se hará entrega de un escrito en el que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre ambas Empresas: Razón Social, CIF, domicilio a efectos de notificaciones, persona de contacto, número de teléfono y fax, dirección de correo electrónico.

Será causa excluyente de la licitación, la no presentación o, en su defecto, la no subsanación de las condiciones de participación especificadas en el apartado 3.2 del presente anuncio.

De entre las empresas que presenten la Solicitud de Participación y en base a la valoración obtenida por su capacidad económica, financiera y técnica señaladas en los apartados 3.2.2 y 3.2.3, RENFE-Operadora seleccionará un máximo de 8 (ocho) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

La valoración de las empresas candidatas se realizará con la siguiente ponderación:

Capacidad económica y financiera : 20 por ciento.
Capacidad técnica: 80 por ciento.

Con el siguiente desglose para la capacidad técnica:

Relación de trabajos similares, capacidad de la empresa, (punto 2 del apartado 3.2.3): 60 por ciento.

Descripción de los recursos humanos (punto 3 del 3.2.3): 15 por ciento.

Medios materiales (punto 4 del apartado 3.2.3): 5 por ciento.

Se considerará que una empresa tiene suficiente capacidad económica, financiera siempre que su puntuación sea igual o superior a 10 sobre 100 y suficiente capacidad técnica cuando sea igual o superior a 40 sobre 100.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.
Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 9/6/2008.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

40.192/08. *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca apertura de ofertas económicas de la licitación «Reposición alineación módulo 1 del muelle adosado» (OB-GP-P-0465/2004).*

Con relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88 de fecha 11 de abril del 2008 y número 92 de fecha 16 de abril del 2008, sobre la licitación de referencia, se convoca la apertura de las ofertas económicas para el jueves 19 de junio de 2008 a las 13.30 horas en la sede de la Autoridad Portuaria de Barcelona, edificio Puerta de la Paz, 6, Barcelona.

Barcelona, 16 de junio de 2008.—El Director General, Josep Oriol i Carreras.

40.221/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia la licitación de las obras del «Proyecto de profundización del canal de navegación del Puerto de Avilés».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Avilés.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Dragado en roca en las zonas de: bocana, y canal de entrada del Puerto de Avilés, con el fin de profundizar el canal de acceso a los muelles.

c) Lugar de ejecución: Puerto de Avilés (Asturias).
d) Plazo de ejecución (meses): 1,5.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 4.984.875,55 euros. Importe total, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 99.697,51 euros; definitiva: 199.395,02 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Avilés.
b) Domicilio: Travesía de la Industria, 98.
c) Localidad y código postal: Avilés, 33401.
d) Teléfono: 985 12 92 17.
e) Telefax: 985 56 68 00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo F (Marítimas). Subgrupo 1 (Dragados), categoría f.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas de los 13 días hábiles (sólo son inhábiles domingos y festivos) siguientes a contar desde el día posterior a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo fuera inhábil o sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Autoridad Portuaria de Avilés. División de Secretaría General.

2. Domicilio: Travesía de la Industria, 98.

3. Localidad y código postal: Avilés, 33401.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Avilés. División de Secretaría General.

b) Domicilio: Travesía de la Industria, 98.

c) Localidad: Avilés, 33401.

d) Fecha: La apertura de las ofertas económicas (sobre número 3) se realizará en la fecha que se anunciará a los licitadores tras la evaluación de la documentación técnica (sobre número 2) por la Comisión Técnica, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones. Está prevista la cofinanciación de la obra con Fondos de la Unión Europea (FEDER).

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Avilés, 13 de junio de 2008.—El Presidente, Manuel Docampo Guerra.

40.295/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso, para la contratación de las obras comprendidas en la Relación de Unidades para la «Reparación de la cubierta del edificio de la Aduana en el Puerto de Pasajes».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Pasajes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 1033/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reparación de la cubierta del edificio de la Aduana en el Puerto de Pasajes.
c) Lugar de ejecución: Puerto de Pasajes.
d) Plazo de ejecución (meses): Dos meses y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 208.780,74 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.
b) Domicilio: Edificio Trasatlántico-Zona portuaria, s/n.
c) Localidad y código postal: Pasaia 20110.

d) Teléfono: 943 35 18 44.

e) Telefax: 943 35 12 32.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C (Edificaciones), subgrupo 7 (Aislamientos e impermeabilizaciones), categoría c (de 120.000 a 360.000 euros).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de julio de 2008.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Condiciones Generales que rige para esta licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.

2. Domicilio: Edificio Trasatlántico-Zona portuaria, s/n.

3. Localidad y código postal: Pasaia 20110.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.

b) Domicilio: Edificio Trasatlántico-Zona Portuaria, s/n.

c) Localidad: Pasaia 20110.

d) Fecha: 18 de julio de 2008.

e) Hora: Doce (12:00) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Pasaia, 9 de junio de 2008.—Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes, Joxe Joan González de Txabarri Miranda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

39.245/08. *Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Huelva por la que se adjudica el concurso público para la realización de análisis clínicos previos a embarque en Huelva e Isla Cristina.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 2008 C 1003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: El anteriormente descrito en la Resolución.

c) Lote: Lote n.º 1 Análisis en Huelva.

Lote n.º 2 Análisis en Isla Cristina.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 82 de 4 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Lote n.º 1 Análisis en Huelva 60.000,00 euros.

Lote n.º 2 Análisis en Isla Cristina 60.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de mayo de 2008.

b) Contratista: Lote n.º 1 Laboratorio Dr. Echevarne.

Lote n.º 2 Laboratório Laboisla, S.C.

c) Nacionalidad: Españolas.